

del nacimiento; este sirvió en la guerra contra moros, y en ella fué muerto el año de 1523 en una batalla contra Ozmin, capitan del Rey de Granada, dejando por hijo y sucesor á

Diego Alvarez Maldonado, el cual fué señor de esta casa en Salamanca, porque su tio Alonso Perez Maldonado, hermano primogénito de su padre, le dejó por heredero en el principal de cuatro vínculos que fundó á favor de este y otros tres hermanos el año de 1538: fué Alfonso Perez Maldonado señor de Cabeza del Coreho Barregas y otros muchos lugares, y tan poderoso él y sus hermanos en tierra de Salamanca, que los vecinos de Miranda del Castañar habian logrado Provision en el año de 1295 para que él y los referidos hermanos suyos, no pudiesen comprar mas tierras en aquella jurisdiccion y sus inmediatas, ni otro algun hidalgo de Salamanca, porque no se apoderasen del dominio y jurisdiccion: sirvió Diego Alvarez Maldonado á los Reyes D. Pedro y D. Enrique II y dejó por hijo y sucesor á

Juan Alvarez Maldonado, tercer señor de esta casa en Salamanca, el cual casó con su prima doña María Arias Maldonado, hija de Rodrigo Arias Maldonado, señor del Maderal, y de su mujer doña Elvira Martinez de las Barrillas y de este matrimonio fueron hijos Juan Alvarez Maldonado, que heredó el mayorazgo de Barregas, Benito Hernandez Maldonado, por quien se continua esta sucesion, y doña Francisca Maldonado, que casó con Lope Rodriguez de las Barrillas. Murió Juan Alvarez Maldonado en la batalla de Aljubarrota en servicio del Rey D. Juan I, el año de 1385.

Benito Hernandez Maldonado fué Regidor de Salamanca, señor de Espino de Arcillo, Tormaladejo y otros lugares, Juez de los linages de aquella ciudad, y Maestre-

Sala del Rey D. Enrique III. Esté caballero casó con doña Juana Fernandez de Monroy, y tuvo diferentes hijos, procediendo de ellos los Marqueses de Cardeñosa y otras familias ilustres; el que importa á la sucesion que seguimos fué

Juan Maldonado, Regidor de Ciudad-Rodrigo, donde casó con doña Berenguela Rodriguez de Ledesma, señora de Moronta, y otras posesiones, hija de Gonzalo Rodriguez de Sanabria, Montero mayor de los Reyes D. Fernando I y D. Alonso V de Aragon, y Ayo de los Infantes de aquella corona, y de su mujer doña Berenguela Gomez de la Peña, de cuyo matrimonio fueron hijos Pedro Maldonado Rodriguez de Ledesma, señor de Moronta y otros heredamientos que hoy poseen sus descendientes avcindados en Salamanca, con la agregacion del Mayorazgo de Ormazo y otros, segun que de esta linea daremos razon en mas oportuno lugar; y Juan Maldonado, por quien se continuó la linea que buscamos.

Juan Maldonado Rodriguez de Ledesma fué Regidor de Ciudad-Rodrigo, y casó con doña Inés Anaez Minaya, señora de la Fuente el Pito, el Sierro, Rinconada, y Fuente-Roble, de quien tuvo diferentes hijos, y del primogénito de ellos descende el Conde de Villa-Gonzalo y otra mucha nobleza; el que necesitamos para la sucesion que seguimos fué Gonzalo Maldonado; su padre Juan Maldonado falleció el año de 1501, habiendo otorgado su testamento en Ciudad-Rodrigo, del cual consta esta filiacion.

Gonzalo Maldonado casó con doña Francisca de Lacia Ossorio y Quiñones, señora de las Casas de Lacia Prioranza, de cuya ascendencia daremos alguna breve noticia. D. Pedro Alvarez Ossorio Conde de Trastamara tuvo en doña Isabel de Rojas, su primera mujer, por el



cuarto de sus hijos á D. Luis Ossorio, segun que esta ascendencia la trataremos adelante: fué D. Luis Ossorio Obispo de Jaen, y en doña Isabel de Losada tuvo diferentes hijos, entre los cuales lo fueron D. Francisco Ossorio, señor de Valdonquillo, de quien proceden los Condes de Miranda, y doña Elvira Ossorio que casó con D. Pedro Alvarez de Laciana, señor de las casas de Prioranza y Laciana, de antigua, ilustre y conocida nobleza: de este matrimonio fueron hijos Alvar Perez Ossorio, Pedro Alvarez Ossorio, Francisco de Laciana Ossorio, Juan de Laciana Ossorio, y doña Elvira de Laciana Ossorio, de los cuales el Alvar Perez Ossorio fué caballero del hábito de Santiago, señor de la casa de Prioranza, y fundó el convento de la Concepcion Francisca de Ponferrada, cuyo Patronato agregó á su casa con la eleccion de dos monjas sin dote, y por su testamento otorgado en Ponferrada á 25 de Diciembre de 1546 ante Tomás de Villalon, escribano de aquella villa deja sus palacios y casa de Cadena que tenia en ella, al Hospital Real de la misma villa, y despues lo rescataron los sucesores en la casa. Este caballero no dejó sucesion, aunque casó dos veces. Pedro Alvarez de Laciana Ossorio fué caballero del hábito de Alcántara, y casó con doña Maria Gonzalez Sarmiento, siendo hija de los dos doña Elvira Ossorio, mujer de Diego Garcia de Tineo, de quien dejamos hecha mencion. Falleció Pedro Alvarez en la villa del Congosto Provincia del Bierzo, donde otorgó su testamento el año de 1549 ante Gomez Gonzalez, escribano de S. M. Juan de Laciana Ossorio fué caballero del hábito de San Juan. Doña Elvira de Laciana Ossorio casó con Alvaro Perez de Navia, señor de la casa de Anlea, y progenitor de los Marqueses de Santa Cruz de Marcenado, ascendiente séptimo Francisco de Laciana Ossorio, hermano de to-

dos los referidos; fué caballero del hábito de Cristo y casó con doña Mayor de Quiñones, hija de Luis Alvarez Ossorio de Torienzo, y de su mujer doña Teresa de Quiñones, la cual tuvo por padres á Fernando Vigil de Quiñones, señor de la Pola de Lillo, y á su mujer doña Maria de Guzman y Fernando Vigil de Quiñones; fué hermano de D. Diego de Quiñones, primer Conde de Luna: tuvo de este matrimonio Francisco de Laciana Ossorio á doña Francisca Ossorio de Quiñones, que es la que casó con Gonzalo Maldonado, y los dos vinieron á poseer las casas de Prioranza y Laciana por muerte del padre y tios de doña Francisca. Gonzalo Maldonado otorgó su testamento en la villa de Ponferrada año de 1567 ante Gomez Arias, escribano de aquella villa, habiendo dejado de su matrimonio por hijos á D. Francisco Maldonado Ossorio, que continúa esta sucesion, y á doña Francisca Maldonado Ossorio, la cual casó con Diego Perez de Quiñones señor del Valle de Riazó y Coladiella, y de ellos descenden los sucesores en esta casa.

D. Francisco Maldonado Ossorio fué Señor de las casas de Prioranza y Laciana, y casó con doña Maria de Mendaña y Castro, cuya ascendencia brevemente referida era así: Pedro Alvarez Ossorio, que llamaron de la Cepeda, cuya madre fué doña Inés Alvarez Ossorio, hija de la casa de los Condes de Trastamara tuvo por hijo á Fernando Alvarez Ossorio, que llamaron de Uceda; este casó con doña Sancha de Mendaña señora de esta antigua casa y de la jurisdiccion de San Pedro Castañeyro y otros mas, con diferentes patronatos y presentaciones en el Bierzo, y de este matrimonio fué hijo Lope de Mendaña, señor de esta casa, jurisdicciones y patronatos á ella anexos, quien casó con doña Maria Alvarez Ossorio hija de la misma casa y familia de los marqueses de



Astorga, y de esta union nació Fernando de Mendaña, señor de esta casa y sus patronatos y jurisdicciones, el cual tuvo pleito sobre la pertenencia de ellas, especialmente sobre las de Benevivese, la Zepeda, el Manzanal, y otras posesiones, cuyo derecho fundaba Fernando de Mendaña en ser viznieto de Pedro Alvarez Ossorio de la Zepeda, cuyas habian sido, y transigidas estas diferencias por escritura otorgada en Astorga el año de 1482 renunció Fernando de Mendaña estas pretensiones y derechos en el marqués de Astorga, entregándole los títulos que tenia de las pertenencias de aquellas jurisdicciones; fué casado este caballero con doña Isabel de Escobar, de la cual tuvo á D. Álvaro de Mendaña, señor de esta casa, que litigó con D. Diego Enriquez de Guzman, Conde de Alva de Liste, sobre el patronato y presentacion de San Pedro Castañeyro, Castro Folgoso, y otros Beneficios en el Obispado de Astorga, y se libró carta ejecutoria á favor de Álvaro de Mendaña en el año de 1536, de la cual y de los Instrumentos en ella insertos constan las filiaciones que vamos refiriendo: casó D. Álvaro de Mendaña con doña Ana de Neyra, señora de las jurisdicciones de Pasada de Rio y Herbededo, y de este matrimonio nació D. Lope de Mendaña, señor de esta casa y de las jurisdicciones y patronatos á ella anexos, y fué mujer suya doña Maria de Castro, hermana de D. Lope Garcia de Castro, Virey y Capitan General de los Reinos del Perú, de los consejos de Indias y Estado, fundador de unas memorias y obras pias en la villa de Ponferrada, cuyo patronato por no haber dejado sucesion tocó á su hermana doña Maria de Castro, de la cual tuvo D. Lope de Mendaña por su hija y heredera á doña Maria de Mendaña y Castro, sucesora en la casa de Mendaña, jurisdicciones y patronatos á ella anexos, y es

la que casó con D. Francisco Maldonado Ossorio, de quien vamos tratando, y de la union referida fué hijo

D. Gonzalo Maldonado Ossorio, señor de las casas de Prioranza y Laciana y de la de Mendaña, con sus jurisdicciones y patronatos: este caballero es el que casando con doña Catalina de Tineo Ossorio, á quien dejamos nombrada como hermana del último varon de la casa de Tineo, le dió á esta varonia, poseyéndola sus descendientes en lo sucesivo; celebróse este matrimonio el año de 1600, habiéndose otorgado la escritura de capitulaciones á 9 de Abril del referido año ante Juan de Balcárcel, escribano del número del concejo de Laciana; duró la vida de D. Gonzalo Maldonado hasta el año de 1628, en el cual á 22 de Mayo otorgó testamento ante Diego Gonzalez de Roson, escribano de S. M. y del número de la villa de Ponferrada; dejó de su matrimonio por hijos á D. Francisco Maldonado, por quien se continua esta sucesion, y á doña Maria Magdalena de Tineo y Maldonado, que casó con D. Gomez de Balcárcel, señor de esta casa en el lugar de los Barrios en el Bierzo, y tuvieron por hija y heredera á doña Isabel de Balcárcel Maldonado, que casó con D. Rodrigo Queipo de Llano, señor de la casa de Ardalid en Cangas, y de ambos fué descendiente y sucesora doña Teresa Queipo de Llano, señora de la casa de Ardalid y primera mujer de D. Pedro Velarde Calderon y Prada.

D. Francisco Alvarez Maldonado y Tineo fué señor de las casas de Prioranza, Laciana y Mendaña, con las jurisdicciones y patronatos que las pertenecen, y casó el año de 1621 con doña Elvira Bernardo de Quirós y Benavides, hija de D. Francisco Bernardo de Quirós, señor de la casa de Ollóniego, y de su mujer doña Gerónima Bernardo de Quirós y Benavides. Otorgaróse las capitu-



laciones matrimoniales de D. Francisco y doña Elvira en 28 de Junio del referido año de 1621 ante Pedro Solís de Villamar, escribano de S. M. y del número y Ayuntamiento de la Ciudad de Oviedo: falleció doña Elvira Bernardo el año de 1633, en el cual en 15 de Diciembre otorgó su testamento ante Sebastian Bernardo de Quirós, escribano del número y Ayuntamiento del consejo de Lena. D. Francisco Álvarez Maldonado sobrevivió á su mujer hasta el año de 1637, en el cual en 21 de Octubre otorgó su testamento ante Andrés de Vega, escribano del número de la villa de Ponferrada, y del citado matrimonio quedó hijo único

D. Francisco Antonio Maldonado y Tineo, que sucedió en las casas de Prioranza, Lacia y Mendaña, y despues por muerte de su tío D. Garcia de Tineo Ossorio, hermano de su abuela, fué sucesor en la casa de Tineo, de la cual tomó posesion el año de 1634, casó de primero matrimonio con doña María Antonia de Prado y Losada, hija de los Marqueses de Briance, cuya union se sentenció nula por maleficio perpétuo el año de 1631 por el Provisor de Astorga, y contrajo D. Francisco la segunda el mismo año con doña Ana de Llano Queipo, hermana de D. Alonso de Llano Queipo, Colegial en el mayor de Santa Cruz, oidor de Granada y del Real y supremo consejo de Castilla, el cual falleció sin sucesion, y de doña Teresa de Llano Queipo, que como primogénita heredó la casa de sus padres, y casó con D. Diego Queipo Balcárcel y Maldonado, y fué su nieta y sucesora doña Teresa Queipo de Llano, y todos tres hermanos fueron hijos de D. Fernando de Llano y de su mujer doña Catalina Quipo de Llano. Tuvo D. Francisco Antonio de este segundo matrimonio por hijos á D. Francisco Lorenzo Maldonado y Tineo, que sucedió en las casas

de su padre, y á doña Teresa Manuela Maldonado, religiosa en la Concepcion Francisca de Ponferrada. Disolvióse esta segunda union por muerte de doña Ana de Llano Queipo, que sucedió en el año de 1637 y en el de 1639 pasó D. Francisco Antonio á contraer tercer matrimonio con doña María Manuela de Avilés Florez, hija de D. Gaspar de Avilés Florez, y de su mujer doña Catalina Valdés Vigil de Quiñones, y de este tercer matrimonio fueron hijos doña Elvira Maldonado, religiosa en Otero de las Dueñas, doña Catalina Maldonado, religiosa en la Concepcion de Ponferrada, y D. Gaspar Maldonado y Tineo, que siendo colegial en el de San Pelayo de Salamanca murió el año de 1694, y su madre doña María Manuela habia fallecido en el de 1678, y D. Francisco Antonio Maldonado falleció el siguiente de 1679, habiendo otorgado su testamento algunos años antes, en el de 1663, por testimonio de Tirso Garcia Hevia, escribano, y despues otorgó su codicilo en 14 de Mayo del referido año de 1679, ante Felipe de Arroyo, escribano de Ponferrada.

D. Francisco Lorenzo Maldonado y Tineo fué sucesor á su padre en todas las casas referidas, y casó con doña Ana Manuela de Cienfuegos Estrada, hija de D. Baltasar Gonzalez de Cienfuegos señor del concejo del Allande, y de su mujer doña María de Estrada y Zebos; otorgáronse las capitulaciones de este matrimonio en 30 de Junio de 1675 por testimonio de Pedro Fernandez Ferreros, escribano del número del consejo de Gozon, y murió doña Ana Manuela dos años despues en el de 1677, y su marido D. Francisco Lorenzo le sobrevivió tan poco, que falleció en el siguiente de 1678, habiendo otorgado su testamento en 29 de Julio del referido año ante Andrés Lopez Arias, escribano del número y ayuntamiento de la villa de Ponferrada, y esta breve union solo pro-



dujo dos hijos que fueron D. Baltasar Francisco y doña Ana María Maldonado y Tineo.

D. Baltasar Francisco Maldonado y Tineo, heredó de su padre en edad muy tierna las casas y Mayorazgos de Prioranza, Laciaña, Mendaña y Tineo con las jurisdicciones, regalías y patronatos que les pertenecen, y habiendo casado con doña Francisca Ignacia Pimentel Tormaleo y Sotomayor, hija de D. Bartolomé de Tormaleo, señor de esta casa, y de su mujer doña Margarita Pimentel Cadórniga y Sotomayor, tuvo de esta union por hijos á D. Francisco Lorenzo, que continua la sucesion, á D. Diego Manuel, á D. Bartolomé Francisco, y á doña Ana Teresa Maldonado y Tineo. Doña Francisca Ignacia, madre de los referidos, tuvo por abuelo paterno á D. Sebastian Perez de Tormaleo y Tineo, el cual era hijo de Bartolomé Perez de Tormaleo, señor de esta casa, y de su mujer doña Isabel de Tineo, y los abuelos maternos de doña Francisca Ignacia fueron D. Melchor de Cardórniga Pimentel y Sotomayor, señor de la casa de la mezquita en Galicia y su mujer doña Josefa de Prado, hija de la casa de los marqueses de Briance: el matrimonio de D. Baltasar Francisco y doña Francisca Ignacia se celebró el año de 1699, y la escritura de capitulaciones se habia otorgado el mismo año por testimonio de Pedro Fernandez Puente, escribano de S. M. y del número del concejo de Cangas; de los hijos referidos la doña Ana Teresa Maldonado casó con D. Diego Florez de Tuña, de quien tuvo sucesion.

Don Francisco Lorenzo Maldonado y Tineo fué por muerte de su padre señor de la casa de Tineo, y señor asimismo de las de Prioranza, Laciaña y Mendaña, con los cotos, jurisdicciones de los Morteras, y casó con doña María de Omaña Queipo, hija de D. José Jacinto

de Omaña y Oviedo señor de estas casas, y de su mujer doña Josefa María Queipo, y habiendo fallecido D. Francisco, dejó unica de su matrimonio á doña María del Carmen Maldonado Tineo y Omaña, poseedora actual de las referidas casas y mayorazgos, y aun no ha tomado estado.

*Armas.* Escudo campo de gules y en él cinco flores de lis de plata perfiladas de oro y azur, á imitación de las Reales de Francia.

Tambien representan líneas de esta casa y familia los Sres. del grupo siguiente:

Excmo. Sr. D. José Marquez Maldonado y Aceves, Marqués de Castellanos, creado en 1763, senador del Reino.

Excmo. Sr. D. José Maldonado y Mora, Marqués de Castellanos, caballero Maestrante de la Real de Sevilla.

Sr. D. Joaquin Maldonado de Guevara, caballero Maestrante de la Real de Granada.

Sr. D. José Maldonado Leis y Pacheco, caballero Maestrante de la Real de Zaragoza.

Sr. D. José Joaquin Maldonado y Rosales, caballero Maestrante de la Real de Ronda.

Sr. D. Carlos José Maldonado y Maldonado, caballero Maestrante de la Real de Ronda.